

Señor

JUEZ PROMISCO MUUNICIPAL DE ARJONA.

E. S. D.

No. De Radicado 13-052-4089-001-2017-00281-00281-00.

REF: Proceso Ejecutivo Singular Promovido por el señor GUSTAVO CASTRO GUARDO

Respetado Doctor(a) :

LUZ EDILIA VALLEJO ALVAREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Ciudad de Cartagena actuando en nombre propio, por medio del presente escrito me permito dar **CONTESTACIÓN A LA PRESENTE DEMANDA** en los siguientes términos:

A LOS HECHOS ME PRONUNCIO ASÍ:

AL PRIMERO: Es cierto señor Juez, ya que mi compañero permanente si suscribió esa letra.

AL SEGUNDO: me opongo por no ser cierta señor juez, ya que mi compañero permanente RUBEN GUERRERO MARTINEZ (QPD) realizo un abono a la deuda por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5000.000)** a fecha 03 de marzo del año 2017, es decir que lo que en realidad se deben sería UN MILLON DE PESOS (\$1000.000), tal y cual como consta con el comprobante de pago firmado por el señor **GUSTAVO CASTRO GUARDO**. Es decir que el señor antes mencionado está actuando de mala fe.

Por circunstancias ajenas a mi voluntad no había podido dar contestación a la presente demanda por eso lo hago de manera extemporánea, es por esto señor juez **RUEGO** que se tome como cierto este hecho, toda vez que se me han presentado una serie de



Recibo
Feb 18/19
5 f.
130

x Kately

2

dificultades a raíz del fallecimiento inesperado de mi compañero permanente, precisamente por personas inescrupulosas que lo que buscan es provecho de mi situación.

AL TERCERO: parcialmente cierto, ya que mi compañero permanente si suscribo esa letra a favor del señor GUSTAVO CASTRO GUARDO, pero como ya explique en el hecho anterior mi compañero permanente pago gran parte de esas deudas a fecha 03 de marzo del año 2017.

AL CUARTO: parcialmente cierto, ya que no es clara la obligación ya que se abonó gran parte del capital el día 03 de marzo del año 2017, y los intereses ya no seria sobre los SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6000.000), sino sobre un millón de pesos (\$1000.000) el cual no niego ni me opongo por el contrario me gustaría llegar a una fórmula de arreglo.

Al sexto: Si es cierto señor Juez, mi compañero permanente falleció el 11 de Mayo del año 2017, aproximadamente dos meses después de haber abonado a la deuda.

Señor Juez anexo original del comprobante de pago donde se le cancelo al señor GUSTAVO CASTRO GUARDO, la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (5000.000), nuevamente **RUEGO** que se tome como cierto este pago ya que es una plena prueba sobre la cancelación parcial de la deuda.

Por otro lado señor Juez quería manifestarle que al momento de hacer la diligencia de secuestre se realizó de forma irregular ya que invadieron un predio diferente al solicitado por este juzgado, y la descripción del predio no coincide con la que en realidad se ordenó a secuestrar.

A LAS PRETENSIONES ME PRONUNCIO ASÍ:

LA PRIMERA, y SEGUNDA: Me opongo, por ser parcialmente ciertas, ya que lo pedido en la demandada debería ser la suma de UN MILLON DE PESOS (\$ 1000.000) tal y cual como se DEMUESTRA en el comprobante de pago ya que se pagó gran parte de la deuda y los intereses tampoco serían los mismo.

NOTIFICACIONES

-Señor Juez las recibiré en la siguiente dirección:

Barrio Armenia Cra 46 No 30-142

PRUEBAS

ORIGINAL DEL COMPROBANTE DE PAGO POR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)

FOTOCOPIA DE MI CEDULA.

LUZ EDILIA VALLEJO ALVAREZ

CC No 45.468.901

No. Por \$5,000.000

Recibi de: Ruben Guerrero M
Como pago de una letra

La suma de: por valor de
\$5,000.000

Concepto: _____

3	3	17	73554.605	<i>[Signature]</i>
<small>Dia</small>	<small>Mes</small>	<small>Año</small>	<small>Atte (s)</small>	

PRODUCTOS ECO

5

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANA

NUMERO 45.488.891
 VALLEJO ALVAREZ
 APELLIDOS
 LUZ EDILIA
 NOMBRES

Luz Edilia Vallejo Alvarez
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1964

BELLO
 (ANTIOQUIA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA A+ O.S. M F SEXO

08-ENE-1988 CARTAGENA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRO NACIONAL
 CARLOS AMARAL TORRES



A-0500700-00200534-F-0048408901-20081130 0010691806A 1 0270102060